



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00124355- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por el señor Secretario de Extensión por el cual solicita autorización para aplicar la política de aranceles de los cursos de capacitación y la aprobación del presupuesto total de los cursos dictados bajo la modalidad "In Company" previstos para el corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que el dictado de los Cursos de Capacitación referidos precedentemente fueron aprobados mediante RD-2022-397-E-UNC-DEC#FCE;

Que el Art. 1º de la Resolución Rectoral N° 116/2003, dispone que es atribución del Decanato aprobar las retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicios prestados por la Facultad; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar la política de aranceles de los cursos de capacitación y la aprobación del presupuesto total de los cursos dictados bajo la modalidad "In Company" propuestos por la Secretaría de Extensión para el año 2022, que se detallan en el anexo I y anexo II de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.